



*Para calificar para los SSBCI, los miembros deben tener al menos una de las siguientes enfermedades crónicas: trastornos cardiovasculares, afecciones mentales crónicas e incapacitantes, enfermedades gastrointestinales crónicas (limitadas a enfermedad hepática en etapa terminal), insuficiencia cardíaca congestiva, enfermedad del tejido conjuntivo, trastornos pulmonares crónicos (limitados a enfermedad pulmonar obstructiva crónica), demencia, diabetes mellitus, sobrepeso, obesidad, síndrome metabólico y accidente cerebrovascular.

**Las compras de tabaco, alcohol y armas de fuego están prohibidas en el plan.

Para obtener más información o verificar su aptitud, contáctese con el plan.

Comuníquese con Servicios al Miembro si necesita este documento en un formato alternativo, como letra grande, braille o audio.

La tarjeta prepago de beneficios &more de Mastercard® la emite Avidia Bank con una licencia de Mastercard Incorporated. El uso de esta tarjeta está sujeto a los términos y condiciones del Acuerdo de Titular de la tarjeta.

First Choice VIP Care es un plan HMO D-SNP con un contrato con Medicare y un contrato con el programa de Medicaid de Healthy Connections de South Carolina. La inscripción en First Choice VIP Care está sujeta a la renovación del contrato.

Todas las imágenes son utilizadas bajo licencia únicamente con fines ilustrativos.
Todas las personas representadas son modelos.

www.firstchoicevipcare.com



Sus beneficios de gastos flexibles

De First Choice VIP Care (HMO D-SNP)

South Carolina (SC01)





Con First Choice VIP Care, obtiene:



Acceso fácil a productos OTC

Su membresía del plan de salud First Choice VIP Care incluye una asignación de **\$106** cada trimestre para gastar en artículos elegibles.



¡La posibilidad de pagar la renta, hipoteca, facturas de servicios públicos, y más!

Si cumple los requisitos para SSBCI*, puede elegir usar los **\$106** del beneficio trimestral de venta libre (OTC) para pagar la renta, la hipoteca y los servicios públicos, como su factura de electricidad, internet en el hogar y control de plagas. La asignación del beneficio puede usarse siempre que Mastercard se acepte para ayudar a pagar los servicios no médicos de transporte. Esto incluye el transporte local/suburbano de pasajeros de corta distancia, transporte interurbano, servicios de taxi y de viajes compartidos.



Alimentos saludables**

Su bienestar general empieza por una dieta saludable. Por eso puede usar la asignación mensual de SSBCI para comprar alimentos en establecimientos minoristas aprobados por el plan. Las opciones de alimentos saludables que están disponibles para usted incluyen frutas y verduras, huevos, proteínas magras, leche y otros.

Dólares de recompensa

Las pruebas de detección de salud regulares son importantes para ayudar a prevenir la enfermedad y las enfermedades graves. Ganará recompensas por completar servicios elegibles, que se cargarán en su tarjeta flex.

¡Hacemos que sea fácil conseguir los artículos que necesita!

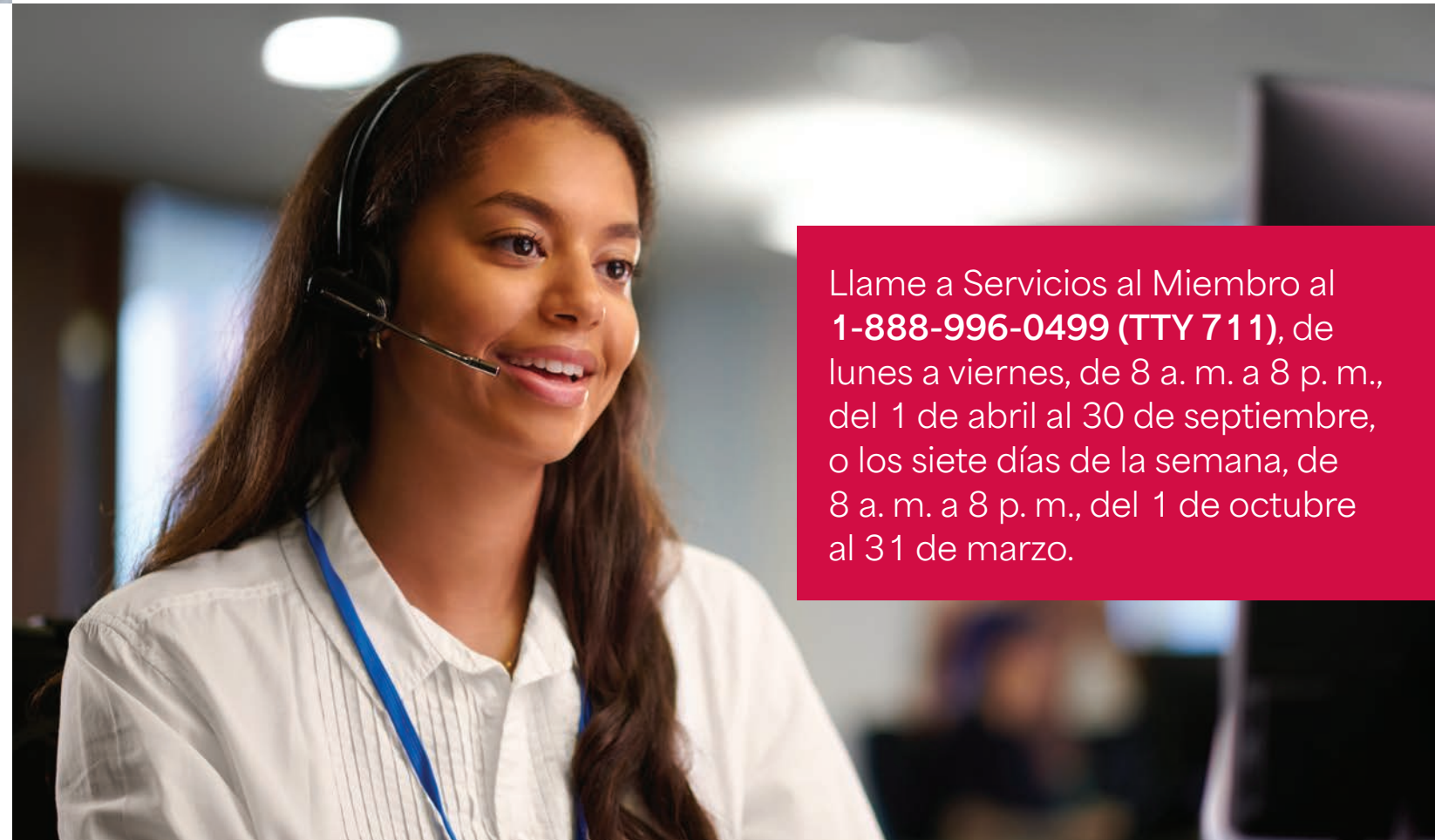
Como miembro de First Choice VIP Care, recibirá una tarjeta flex para sus beneficios y dólares de recompensas, todo en uno. **Los beneficios se pueden usar para pagar artículos de venta libre (OTC), como vitaminas, analgésicos, remedios para resfríos y más.**

Recibirá un catálogo de artículos de venta libre y su Tarjeta Mastercard prepago de beneficios (Benefits Prepaid Mastercard®) **&more** en su correo después de inscribirse. Use esta tarjeta para comprar artículos cubiertos en la tienda o a través del catálogo.

Puede comprar artículos de venta libre (OTC) en tiendas cerca de usted, incluidos Kroger, Publix, Harris Teeter, CVS*, Walgreens, Walmart, Harveys Supermarkets, y más. También puede hacer un pedido en línea o por teléfono para que le enviemos artículos directamente a su puerta.

Los miembros que cumplan con los requisitos para los Beneficios Suplementarios Especiales para Personas con Enfermedades Crónicas (SSBCI) pueden usar este beneficio para ayudar con los gastos cotidianos.

*Excluye CVS en Target



Llame a Servicios al Miembro al **1-888-996-0499 (TTY 711)**, de lunes a viernes, de 8 a. m. a 8 p. m., del 1 de abril al 30 de septiembre, o los siete días de la semana, de 8 a. m. a 8 p. m., del 1 de octubre al 31 de marzo.